DECRETO 2777 DE 1997

(noviembre 20)

por el cual se incorpora a un funcionario a la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Incorporar a la Planta de Personal del Departamento Administrativo de la Función Pública, establecida mediante Decreto 2723 del 10 de noviembre de 1997, en el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo código 0025, del Departamento Administrativo de la Función Pública, al doctor Pablo Ariel Olarte Casallas, identificado con cédula de ciudadanía número 19394608 de Bogotá.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Edgar Alfonso González Salas.